

conjugale répond aux idées aujourd'hui dominantes quant à la nature du mariage, à sa finalité, aux rapports des époux, conçus non plus comme l'exercice d'une maîtrise masculine, mais comme une association entre égaux 'pour le meilleur et pour le pire'» (p. 460).

La obra en su conjunto merece una alta calificación. El Prof. Gaudemet nos muestra en ella un excelente dominio de las fuentes canónicas, tanto antiguas, como modernas. El método empleado le acredita también como un excelente investigador de las instituciones jurídico-canónicas.

Antes de terminar desearíamos hacer unas apostillas críticas. En p. 47 afirma: «Une sorte d'obsession de l'impureté sexuelle invite à 'user du corps avec sainteté et respect' (1 Th 4, 4) et à 'mortifier les membres terrestres' (Col 3, 5)». A nuestro entender, el prof. Gaudemet hace una interpretación rigurosa en exceso de los textos paulinos, al emplear la expresión «obsession de l'impureté sexuelle» pues el pasaje citado de 1 Th 4, 4 es una recomendación parenética que cae dentro de una línea general de exhortación a la santidad, y que es muy usual en el Apóstol. Por lo que se refiere a Col 3, 5 es preciso enmarcar este versículo en un contexto general de la lista o elenco de pecados, que todo cristiano debe evitar y, por tanto, no hay que circunscribirlo sólo a aquellas faltas de contenido sexual. A la vista de estas interpretaciones el Autor podría dar la impresión de no haber captado en profundidad la doctrina paulina sobre la pureza cristiana. En p. 52, nota 8, se podrían haber incluido los tratados ambrosianos *De institutione virginis* y la *Exhortatio virginitatis*. En p. 460 la afirmación, que hemos reproducido anteriormente, de considerar el matrimonio-

como «une association entre égaux» merecería alguna matización pues si bien es cierta esta afirmación desde el punto de vista jurídico, —igualdad ante la ley— ya no lo es tanto desde una perspectiva bíblica, piénsese, por ejemplo, en la enseñanza paulina que sitúa al marido como cabeza de la mujer.

Finalmente, cabe destacar la amplia bibliografía recogida, así como las ilustraciones que se reproducen en esta obra. Unos índices selectos de materias, nombres propios y textos de referencia, facilitan la labor de consulta del lector interesado.

Domingo RAMOS-LISSÓN

María Graciela CRESPO PONCE, *Estudio histórico-teológico de la «Doctrina cristiana para instrucción e información de los indios por manera de historia» de Fray Pedro de Córdoba, O.P. (+1521)*, Eds. Universidad de Navarra (Colección Teológica 58), Pamplona 1988, 199 pp., 16 x 24.

Nos encontramos ante una investigación histórico-teológica sobre un

catecismo hispanoamericano editado en 1544 en México y reeditado —corregido y aumentado— en 1548 también en México. Este manual catequético traducido al nahuatl fue adoptado como texto largo oficial por la Junta Eclesiástica mexicana de 1546 y alcanzó una difusión muy amplia en Mesoamérica.

Como se indica en el prólogo, del Prof. J. I. Saranyana, esta monografía viene a llenar un vacío notable; sorprende que la bibliografía sea tan escasa teniendo en cuenta que esta *Doctrina* fue el Catecismo oficial de la Archidiócesis de México, en los primeros años de la implantación de la Iglesia en Mesoamérica. La razón del relativo olvido en que se ha tenido un instrumento tan importante de pastoral puede hallarse en que la teología hispanoamericana profética ha sido hasta ahora poco estimada, ha despertado escaso interés la teología de cuño americano. Por ello, es comprensible que algunos sectores proclives a las tesis liberacionistas, muy particularmente el CEHILA, intenten una recuperación de los valores teológicos autóctonos hispanoamericanos, desde presupuestos que obviamente parecen discutibles. Conviene ciertamente recuperar la tradición teológica del siglo XVI americano, pero hay que hacerlo desde una plataforma adecuada. De ahí el interés de volver los ojos a los primeros textos de carácter teológico publicados en Mesoamérica. Nadie mejor que la autora, ecuatoriana de nacimiento y formada en las Universidades de Piura y de Navarra, para tratar el tema de modo desapasionado, de los orígenes de la historia cristiana del Nuevo Mundo.

La obra consta de cuatro capítulos: I. Autoría y génesis de esta obra catequética; II. Su estructura desde el punto de vista de la secuencia de las piezas; III. Sus principales tesis teológicas; y IV. Sus objetivos de carácter pastoral.

En el capítulo primero se estudia la tradición catequética de España en los años anteriores y posteriores a la primera edición de la *Doctrina*, para ver su posible relación con la evangelización en Hispanoamérica. En el siglo XVI, en efecto, merece especial atención en España la teología catequética. Era urgente la reforma, no sólo la encaminada a la corrección de las costumbres, sino también a la instrucción del pueblo, ya que la ignorancia era considerable y de ahí la necesidad imperiosa de los catecismos destinados a curar esa ignorancia que padecía el pueblo. A través de los clásicos catecismos que comenzaron a publicarse a partir del siglo XV llegó al pueblo una buena teología expositiva que adquiere mayor importancia si se tiene en cuenta que fue la primera que tuvo difusión en las regiones de América recientemente descubiertas. Según la tesis de la auto-

ra, la tradición catequética española influyó en la redacción y edición de los primeros manuales que surgieron, en las primeras tierras descubiertas, para la iniciación de los naturales en la fe (p. 10).

Capítulo II: Se trata del autor, obra, editores, ediciones de 1544 y 1548 y bibliografía. El origen remoto de la *Doctrina* se sitúa en el primer sermón de Concepción de la Vega; el origen inmediato, a su vez, en la puesta en común de ideas y experiencias de toda la comunidad dominicana (p. 27).

El capítulo III se dedica al análisis formal-teológico de la *Doctrina*. La *Doctrina* de 1544, escrita en castellano y claramente dirigida a los misioneros para la catequesis e instrucción de los indios, consiste en un relato continuo de las principales verdades cristianas con algunas adiciones que se refieren a las costumbres religiosas de los indios mexicanos. El relato se hace a manera de historia sagrada, acompañado de abundantes ejemplos. Este método sirvió no sólo para uso directo por los indígenas, sino a los mismos misioneros para predicar la fe según la mentalidad de los indios y sus necesidades espirituales. Parte de la experiencia del interlocutor, que no tiene una mentalidad preparada para la recepción de los contenidos de la fe y, por tanto, habrá de ser llevado desde lo pragmático a la reflexión y aceptación de esas verdades.

Capítulo IV: La *Doctrina*, como se afirmaba en el capítulo III, no explica las verdades cristianas en cuerpos doctrinales cerrados sino que repite las que considera más necesarias. Esta repetición es lo que la autora llama estructura teológico pastoral, que desarrolla los siguientes puntos centrales: Dios ha enviado los misioneros a los indígenas porque quiere hacerlos hijos suyos y llevarlos así a la gloria del cielo, exigiendo por su parte dos disposiciones fundamentales: una de carácter cognoscitivo-volitivo, que se concreta en el acto de fe en los contenidos de la Revelación, y otra disposición de carácter práctico o moral, que consiste en el arrepentimiento de la mala vida pasada (p. 117). Ambas disposiciones exigen una amplia instrucción sobre la condición racional de la naturaleza humana, es decir sobre el alma espiritual. Con este fin, la A. estudia las doctrinas antropológicas cordobianas, su exposición de los principales atributos divinos y los métodos misionales para apartar a los naturales de la idolatría y ayudarles a perseverar en la verdadera fe. Especial importancia tiene lo que la autora llama «dramatizaciones pedagógicas», que son una serie de pasajes de la *Doctrina* del 48, en los que se escenifica la enseñanza catequética.

A lo largo de la obra se hace un estudio teológico para detectar posibles fuentes patrísticas y cotejar las citas escriturísticas; también se tienen

presentes las actas pontificias y decretos conciliares que pudieron manejar los editores. El hilo conductor para el estudio teológico se encuentra en San Agustín y Santo Tomás. También la autora tiene a la mano las obras de R. Richard, P. Borges, G. Vázquez Chamorro, entre otros, para conocer la mentalidad indígena a la que los dominicos intentan adaptar toda la obra.

Al leer la *Doctrina* merece ser destacada la sencillez y el orden de ésta: los misioneros no pretenden demostrar la fe sino exponerla con claridad. Impresiona la fe de estos dominicos, que confían en que, expuesta la Revelación con claridad, aquellos hombres creerían, pues Dios estaba empeñado en llenar sus manos de frutos en una hora en que Europa se iba quedando a oscuras. Los misioneros entregarán sus vidas por amor a aquellos hombres y, por el deseo de que conozcan el mensaje revelado, vivirán confiados en la Providencia y sabiendo que es la gracia de Dios la que cambia los corazones.

La fe que se trasluce y el método de exposición nos pueden servir en el momento actual para iluminar la evangelización de cara al segundo milenio; con palabras de Juan Pablo II: «la catequesis lejos de levantar dudas o confusión quiere iluminar la inteligencia y vigorizarla con convicciones sólidas. Ya desde el principio el mensaje cristiano consiguió penetrar en la mentalidad de un gran número de hombres. Esto hizo la gracia entonces y luego a lo largo de los siglos sin cesar lo ha seguido realizando; hoy también. La catequesis cuenta con la potencia de la gracia para transmitir el don integral de la fe. La fe es la que constituye el alma de la catequesis. Ésta es una de las principales tareas de la Iglesia porque es parte esencial de la evangelización».

El libro va precedido de un prólogo que ilumina la importancia del estudio del tema. En él se resalta el sentido escatológico de la salvación predicada por los misioneros. Los dominicos, en efecto, han ido a América para predicar la salvación a los naturales, una salvación que se alcanza después de la muerte y como retribución a las obras buenas. Es importante subrayarlo porque con frecuencia se ha juzgado la empresa de la evangelización americana desde coordenadas temporalistas, confundiendo la predicación de la felicidad eterna, llevada a cabo en América, con un supuesto intento de instaurar un reino utópico de carácter político. Además, y no conviene olvidarlo, los misioneros predicaron una Iglesia en la tierra que tiene, por voluntad fundacional de Cristo, estructura sacramental. Así pues, la Iglesia en América fue, sin duda alguna, una Iglesia plena, sin desviaciones de carácter más o menos escatologista.

Nos parece que el libro que reseñamos es una investigación seria, que demuestra que los españoles se adaptaron increíblemente a las costumbres indígenas y contribuyeron como nadie a la evangelización y crecimiento de la Iglesia en Hispanoamérica, al tiempo que nos proporcionaban fuentes historiográficas de primera mano, con esos catecismos y libros de predicación, sobre su admirable preocupación por la elevación cultural de los indígenas. La presente monografía abre, pues, nuevos campos de investigación en la línea de estudiar los contenidos doctrinales, particularmente teológicos, de los instrumentos de pastoral hispanoamericanos. Por último, conviene resaltar también la selecta y completa bibliografía que incluye.

Pilar FERRER

Juan José POLO RUBIO, *Jaime Jimeno de Lobera (1580-1594), Organizador de la Diócesis de Teruel*, Zaragoza 1988, 197 pp., 17 x 24.

La Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, ha publicado recientemente un precioso libro, que es la tesis doctoral en Teología —sección de Historia de la Iglesia— realizada por el autor en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra. Cuantos estén interesados en el conocimiento de este campo de la cultura española se congratularán por la aparición del estudio. En él salen a la luz numerosos documentos inéditos de los archivos de Teruel y Albarracín, trazando además el diseño de unos caminos expeditos para nuevas y fecundas investigaciones del mismo tenor.

La valoración del trabajo la ha hecho con autoridad el profesor Goñi Gaztambide, director de la tesis: «valiosa monografía, elaborada con rigor científico y con una técnica perfecta», después de manejar «una abrumadora cantidad de documentos inéditos, extraídos pacientemente de los archivos de la ciudad y diócesis de Teruel, Zaragoza, Madrid y Roma» (p. 7). Después de este juicio sobrio pero cabal de uno de las grandes historiadores de la Iglesia en la España contemporánea, nos parece que no son necesarios otros adornos.

En nuestra opinión, el elogio debe alcanzar no sólo la factura formal de los contenidos y su composición, sino también la material de la edición en sus dos versiones: la específica y oficial como tesis de doctorado, y la lujosa que lleva como portada la bellísima estampa de la Catedral mudéjar de Teruel, con la que la Caja de Ahorros nos ha obsequiado a